

UNIÓN REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

— EN TODA ESPAÑA AL MES —

Cincuenta céntimos de peseta.
Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

Nuestra denuncia

El martes último se celebró en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, el juicio en apelación de la sentencia que por el Juez Municipal suplente de esta localidad, D. Enrique Olmos, se dictó en el expediente instruido contra este periódico por denuncia del Fiscal Municipal.

No hemos de cansar á nuestros lectores con la relación del mismo; el apelante abogó por la revocación de dicha sentencia, y el Fiscal, por su confirmación; y respecto á cual de las dos partes tenía razón en este asunto, no lo hemos de decir, júzguenlo todos, por la sentencia que tan llena de doctrina jurídica y basada en los hechos verdad, ha dictado el dignísimo Sr. Juez de Instrucción de esta población, cuya pericia y rectitud en todos sus actos, como funcionario judicial y como caballero, no hemos de encomiar toda vez que es sobradamente conocida en Orihuela la personalidad de D. Francisco Barrios.

SENTENCIA

En la ciudad de Orihuela á 14 de Febrero de 1905. El señor don Francisco Barrios y Alvarez, Doctor en Derecho Civil y Canónico, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido: Habiendo visto el presente juicio verbal de faltas en grado de apelación procedente del Juzgado Municipal

de esta dicha ciudad entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal como apelado; y de la otra, como apelante y denunciado, D. Luis Campos Martínez por faltas contra el orden público y

1.º Resultando: Que en el periódico que se publica en esta ciudad, UNION REPUBLICANA, en su número 72, correspondiente al día 18 del mes anterior, se inserta un suelto que á la letra dice así:

«El sábado último, se vió en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad el juicio en apelación promovido por don Luis Campos, contra dos clérigos.

Después de leído el expediente, se concedió la palabra al fiscal, quien se ratificó en el informe pronunciado ante el Juzgado Municipal; se dió seguidamente el uso de la palabra al apelante, quien estuvo muy feliz, al rebatir como lo hizo, el informe fiscal, verdaderamente, según pudimos apreciar de su lectura. El Sr. Calvé, al querer considerar que no procedía pena para los denunciados, lo hizo con tan mala suerte, que á las claras se veía, no ya la falta de lógica, sino también una doctrina que indudablemente no debe estar conforme con la ley.

El Sr. Campos, trató antes de rebatir al informe fiscal, hacerlo con respecto á las parciales observadas en el transcurso del expediente, por el Juez Municipal, pero al tratar de citar nombres y ser avisado por el Tribunal, tuvo que desistir de su empeño, cosa que sentimos.

A continuación se ratificaron los denunciados en lo manifestado ante el Juez Municipal, y concedida de nuevo la palabra al Sr. Calvet, rectificó, en forma tal que causó admiración, en cuantos le escucharon, pues dijo en apoyo de uno de sus asertos del informe, que el apelante, podía, de haber sido

violento al golpe recibido, repeler la agresión basándose en su derecho de legítima defensa.

¡Por Dios, amigo Calvet! esto demuestra un desconocimiento completo de los requisitos que la ley exige para poder apreciar la legítima defensa; además, la legítima defensa es un derecho que tiene todo ciudadano y muy bien debe saber el Sr. Calvet, que los derechos son renunciables. Y para terminar, pidió al Tribunal, se sirviera revocar su informe y absolver á los denunciados, ¡¡¡horror!!! ¿en qué ley ha visto el Sr. Fiscal que un Juez pueda revocar su informe? El Sr. Juez podrá hacer caso omiso del informe fiscal, pero ¿revocarlo? ¡por Dios!

Acto continuo se dió la voz de «visto» despejándose la Sala.

En resumen: El Ministerio Público-desgraciado; el apelante, muy afortunado, y el público con el completo convencimiento, de que en España cuesta pocos conocimientos el obtener el título de abogado, pues lo ostenta el Juez Municipal de esta población, y en este asunto, ha cometido una infracción de ley muy clara, un quebrantamiento de forma, y como coronación á su ignorancia, la sentencia que dictó, que es digna de servir de modelo, por lo razonada y fundamentada».

Y cuyo párrafo último fue denunciado al Juzgado Municipal de esta población por el Fiscal del mismo, por estimar que constituía la falta prevista y penada en el número 5.º del artículo 589 del Código Penal, declarándose autor de todo el suelto reproducido en el acto del juicio verbal de faltas D. Luis Campos Martínez: Hecho probado.

2.º Resultando: Que el Juzgado Municipal de esta ciudad estimando que el párrafo final de dicho suelto que empieza «En 1e-

sumen» y termina «fundamentada» era constitutivo de la falta prevista y penada en el artículo 589 número 5.º de dicho cuerpo legal condenó á D. Luis Campos Martínez á la multa de 25 pesetas y reprehensión y pago de costas, de cuyo fallo se apeló por este para ante este Juzgado y en el acto de la vista el Ministerio Fiscal solicitó la confirmación de dicho fallo con imposición de costas al apelante, y este su revocación.

1.º Considerando: Que para apreciar si los conceptos ó frases consignadas en el suelto de un periódico son ó no contrarios al respeto y consideración debida á la autoridad, no basta considerar aisladamente las frases ó conceptos que se supongan lo son, sino que hay que ponerlos en relación con el general del escrito y aun con el propósito del autor al escribirlo, para interpretar rectamente su sentido y alcance.

2.º Considerando: Que en el suelto á que se refiere el presente juicio no se contienen en realidad frases desprovistas del respeto y consideración debidas al Juez Municipal de esta ciudad, pues apreciando el sentido y contexto de ese escrito, se ve que está encaminado á censurar las resoluciones judiciales de esa autoridad en un juicio verbal de faltas en que era parte el autor del suelto D. Luis Campos Martínez y las frases con que se censura aparecen equivalentes á la concurrencia de error é ignorancia, lo cual no es punible por que todo esto

puede tener lugar siquiera no haya ocurrido en el caso de la crítica contra la voluntad del que ejecuta, dada la condición falible por naturaleza de la inteligencia del hombre y la diversidad de criterio que de esta condición puede originarse cuando se estudia y juzga un asunto determinado, cualquiera que sea la esfera de conocimiento á que corresponda, no habiéndose finalmente demostrado la intención punible del agente, por lo que no han concurrido en el hecho procesal los elementos necesarios para que pueda admitirse la falta prevista y penada en el número 5.º del art. 589 del Código Penal.

Vista la disposición citada y demás de aplicación al presente juicio.

Fallo: Que revocando la sentencia apelada, debo de absolver y absuelvo libremente á D. Luis Campos Martinez declarando las costas de oficio, devolviéndose los autos al Juzgado de su procedencia, una vez firme este fallo con testimonio del mismo.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Francisco Barrios

Bien claro aparece de quien ha sido el error; nosotros lo deploramos por tratarse de funcionarios que gozan de reputación merecidísima como Letrados, pero el equivocarse, es de hombres, procuren *fiarse más* otra vez y así subsanarán la situación poco airosa en que han quedado, respecto á esta denuncia.

A las madres oriolanas

(Para UNIÓN REPUBLICANA)

Muy respetables señoras mías: Al ocuparme hoy de vosotras, tan dignas de respetos, por vuestro sexo, por que formais la más preciosa mitad del genero humano, lo sois más, inmensamente más, por que al florecer en vosotras la hermosa diadema de la maternidad, completais uno de los fines para que Natura os creara: *la conservación de la especie*.

No recuerdo quien dijo, que los destinos del mundo, dependían de la mujer, y ninguna verdad tan

grande, tan manifiesta y de facil comprobación como esta, estudiando lo que sois, lo que podeis y valeis, sin olvidar lo que podeis ser y valer, con solo que os pongais al servicio de las buenas causas, nobles, humanitarias y justas; por que vosotras, si no os aconsejan mal, sois buenas por naturaleza é incapaces de acciones que al rebajar á toda persona humana, decente y digna de una sociedad civilizada y de un pueblo culto, os rebajaríais, os salpicaríais en el cieno de vuestras pasiones, llegando tarde por desgracia vuestro arrepentimiento.

Ya he significado, cuanto os haceis acreedoras al respeto, consideración y cariño de los hombres serios que, conociendo sois un elemento de valía en la obra de la civilización, cifra en vosotras el porvenir de la patria, de esta patria ultrajada por extranjeros y por malos españoles al haceros instrumentos inconscientes en las luchas sociales, con lo que consiguen que por vuestra ignorancia, negligencia é indiferentismo, seais campo abonado para sembrar ellos las semillas de la cizaña, los abrojos de la inquietud y las nubes que no tardan á empañar, á cubrir y ennegrecer el alegre horizonte de la dicha, de la paz y tranquilidad de las familias.

Así, y no de otra manera se comprende, que, atraídos á las fauces de vuestros propios verdugos con ahagos de mentida beatitud, con fiestas que alegran vuestros sentidos, con promesas de dichas ultra-terrenas problemáticas cuando no falsas é imposibles, sois, ¡oh simpáticas madres oriolanas! una rémora del progreso, causa á la vez predisponente y determinante de la ruina de España por que criais á vuestros preciosos retoños con la sabia de la ficción, con el adorno de la mentira y el terror á tormentos imaginarios sufridos por seres invisibles, espíritus indemostrables, almas que se dicen reflujos de la divinidad, en lugares que nadie ha visto, que nadie puede precisar y de donde nadie vuelve, dando prueba de su existencia: por esto sois la causa predisponente del atraso de España; preparais los vírgenes cerebros de vuestros tiernos hijos á recibir las más humillantes doctrinas, y los alistais en el ejército de la

inquisición, aun antes de que puedan tener uso de razón, juicio para discernir y voluntad para aceptar, ó repeler lo que juzguen bueno ó digno de desecharse.

Sois tambien la determinante, porque no quereis hacer uso de la razón, del juicio que formais con el libre examen, de la exposición al crisol de las verdades científicas. Acostumbradas á no discurrir ni razonar las ideas que vierten en vuestros cerebros, permanecéis en un estado de encantamiento que os inclina á ceder á la rutina de lo que visteis y os enseñaron vuestros abuelos. Esta no es una razón para que creais que todo lo que no es obra de la religión ha de ser pecado, ha de ser pernicioso, nocivo y perjudicial al desenvolvimiento social. Vuestros abuelos no cabalaron sino en acémilas y rudimentarios carromatos y vosotras aceptais hoy los cómodos carruajes y vagones que arrastran una locomotora. Vuestros abuelos se alumbraban con candiles y teas, sin que por ello desecheis las luces del gas de hulla, del acetileno y de la sorprendente luz eléctrica.

En muchas partes, se realizan las operaciones del campo por maquinarias inventadas por los hombres de ciencia; las de coser y de géneros de punto son otros adelantos para vuestro propio descanso: ¿os enseñaron esto vuestros antepasados? ¿ha sido producto de la oración de algún religioso?

La Iglesia que tanto anatematiza los adelantos de la ciencia, desaprobó el descubrimiento del vapor y sus aplicaciones, y desaprobó el descubrimiento de Franklin con sus pararrayos, dominando las exhalaciones y haciendolas venir á sus plantas, y fijaos bien, en casi todos los pueblos guardan las iglesias los pararrayos; y en todos los trenes y muchos vapores viajan los religiosos, sin tener en cuenta que los Papas de antaño los creían obras del diablo. El telégrafo, el telefono y la luz eléctrica son ya del dominio público y así como antes, se creían que en los templos solo podían quemar aceite ó cera, hoy adornan muchas iglesias y actos religiosos con luces eléctricas, por que así cautivan mejor vuestros sentidos, siempre dispuestos á admirar lo grande, lo hermoso, y lo sublime, que despues de ser obra de los hom-

bres, os dicen que todo es obra de Dios, que les impulsa á esas manifestaciones. ¿Y no sé os ha ocurrido preguntarlos, que siendo Dios la misma sabiduría y no ignorando qué tantas cosas que hoy conocemos como buenas, hubieran producido á la Humanidad, cuantiosos beneficios, por que Dios las ha tenido ocultas?

¡Oh madres oriolanas, amantes cariñosas de vuestros pequeños! Abrid los ojos á la razón, discurrid, razonad y pensad que vosotras lo podeis todo, no os conformeis en que otros piensen por vosotras; no obedezcais á la fé ciega que os niega el derecho á discurrir y saber; esa fé enemiga de la ciencia, que gusta de vivir entre tinieblas, que os abarrota al fanatismo explotando vuestra sencillez y credulidad. Que no os seduzcan los oropeles de una farsa con aparatosas funciones en las que no sacais otra cosa que aflojar vuestros bolsillos, vosotras sois la causa del atraso, vosotras con vuestro apego á la rutina de lo que decís os enseñaron, causais la ruina de las familias, el tormento de vuestros hijos y el pauperismo de vuestra patria chica tan digna de florecer en las ciencias y las artes, propias de un pueblo culto, libre y civilizado.

Mirad á España por doquier: las ordas monásticas la han invadido totalmente. Los conventos se cuentan por miles; los frailes, monjas y beatas por millones, como la deuda que por ellos tenemos...

¡Y pensar que todo depende de vosotras!

A la clase obrera

Obreros leed: no escatimeis el tiempo para la lectura; no seais tacaños para el mejor de vuestros amigos.

El mejor amigo es el libro,

Leed todo lo que podais: revistas, folletos, periódicos; todo es fácil alcanzar, leedlo.

Si fuere un libro mejor.

Formad si podeis una biblioteca; y no desdenéis tener sobre la mesa de vuestra pobre vivienda un libro.

No os exijo sacrificio, al contrario; pasareis un buen rato.

Hay libros amenos que os a-

gradarán, y que su lectura la contareis á los amigos con gusto, y estos escucharán con placer.

El libro es el hombre mismo.

El libro es el mapa de la humanidad; el espejo de la Naturaleza; el paso del progreso; la senda del porvenir.

El libro os hará conocer á vosotros mismos, os enseñará el derecho y os señalará el deber.

El hombre es susceptible á la mejora: leed y mejorareis vuestras facultades.

Las letras iluminan la inteligencia; ennoblecen el corazón; fortifican el espíritu.

El hombre que sabe tiene mucho adelantado en su provecho, y presta más beneficios á la humanidad; pues quien sabe enseña.

Leed obreros: el saber se apartará de los ritos y misterios, y os conducirá á la verdad infalible de la ciencia.

La ciencia no admite hipótesis; es la misma verdad.

Leed, y sabreis lo que valeis; y convencidos de lo que sois, no sabreis ser esclavos; y cuando no hay esclavos, no hay señores.

En este caso, la vida está garantizada por la justicia, que representa el legítimo derecho del hombre.

Leed, y os inspirareis en el amor, fraternizareis las clases.

Leed, y conoceréis que el sitio donde estamos, no es el nuestro, está más allá, pero más allá de lo que pensais; pues el bien no tiene límites.

Leed y sereis valientes; mirareis sin temblar las bayonetas; sabreis derribar las instituciones.

Nadie se opondrá a vuestro paso, ó al mio que es igual, por que en una mano llevareis la antorcha de la verdad, y en la otra la espada, para imponeros á los refractarios al bien común.

Creedme á mí.

Tomad afición al libro, y haced como yo: que despues de dejar el martillo y la sierra, enjugo el sudor de mi frente, olvido el trabajo para abrir uno de los libros de mi pequeña biblioteca.

Ahora mismo me paso el rato con la «Historia de la Germania» ¡Que bonita es y cuanto enseña!

Soy obrero y amo el trabajo.

Soy un hijo del pueblo, y amo la libertad.

Ló que mas aborrezco es la diferencia de clases.

Mi ideal, la libertad universal. Mi vida no será más larga que mi idea.

No volveré la cara, y sabré luchar por la libertad, que es la paz del hombre.

Creedme obreros: leed, leed, pues yo lo poco que se, es por el libro.

QUISICOSAS

Del dicho de las mujeres se habrán todos enterado, pues la noticia la dimos en aqueste semanario, que corre por todas partes y es por todos deseado.

Una fuga caballeros que es de mucho campanario, no me refiero á mujeres que es un asunto vedado, se trata de un par de burros que en busca del buen gitano se fueron, ¡animalitos!, por saber que estaba malo, y en virtud á que los pobres se hallaban bien educados.

Luego dicen que los tiempos no progresan, ¡recanario! hasta los burros un día los veremos gobernando, que al presente los tenemos al gran Cupido abraza los, fugándose del lugar donde presos los guardaron, alestilo de los novios ciegameamente enamorados.

De este asunto saber falta si están con los huesos sanos, y el punto donde los burros guardada al fin encontraron, como el célebre raptor

del mismo modo ignoramos, que por tener tan mal gusto fuera difícil hallarlo, aunque presumirlo es cosa que tenemos en el sacco;

pues la memoria se encarga de otros hechos recordarnos que dan al traste con dudas y las ponen muy en claro:

por ejemplo, antiguos burros, al decir petrificados, que después de haber huido, de muchos meses al cabo vuelven cariacontecidos al cajón do se fugaron, digo á la cuadra, lector, dispensa, me he equivocado, en mérito á los esfuerzos del que maneja el cotarro.

Por esta vez también quiere de todo punto encontrarlos, y que vuelvan á su sitio á llenar su objeto santo.

N. N.

Aurora roja

Estamos en el amanecer de un siglo, y la aurora que ha de presidir su social mediodía aparece con manchazos rojos sobre el horizonte de Rusia.

Todo sería allí sangre en estos momentos si el látigo de los cosacos no dibujase franjas cárdenas, sobre los cuerpos antes de asesinarlos, añadiendo el ultraje á la muerte y rebajando la especie humana á la condicion de trailla.

Horrible es el espectáculo que ofrece Rusia en estas horas de matanza y de insurrección. Horrible mirar caer hombres y más hombres, centenares, millares de hombres indefensos á golpe de sable, á tiro de fusil, á lluvia de metralla; horrible el trazo rojo y humeante que deja la sangre encima de la nieve. ¡Horrible, muy horrible! Parece la agonia de una ciudad, y es la resurrección de un pueblo; el acuchillamiento de una multitud, y es el advenimiento de una raza social que exige su puesto en el mundo. Díjrase crepúsculo de muerte, y es aurora de vida.

De allí, de la Rusia bárbara y despótica, es de donde la aurora viene, entre sangrientos arreboles.

Lógico era que viniese de allí. Allí en aquel imperio, se han refugiado las brutalidades medioevales que permiten al señor flagelar al esclavo, vender al siervo, deshonorar á la hembra y poner sobre el niño, quitándole su cédula de ángel, sello de villanía; allí se juntan el fanatismo político y el fanatismo religioso para resucitar la época neroniana y hacer de un autócrata un Dios, un déspota pontífice que mata á los hombres en la tierra cuando buenamente le place, y factura las almas de los muertos para el infierno ó para el paraíso, según está de humor; allí el magnate se impone con su oro y con su látigo; el obrero es una herramienta de carne; el campesino una despreciable bestia de carga: allí los hombres llevan el pensamiento con mordaza y la conciencia con grillete. Allí todo pertenece al autócrata y á los cortesanos del autócrata. Fuera de ellos, la humanidad no existe; es un rebaño que se explota y que se gobierna á golpe de *Aunt*.

Por eso, porque en la Rusia de los czares la injusticia, el desnivel, la infamia social se ofrecen barbaramente, sin careta; en Rusia brota, convertido en grito de venganza y de muerte, el grito de angustia y dolor que en todos los países resuena pidiendo la redención terrestre del humano linaje.

La revolución rusa no es la revolución aislada de un pueblo; es la revolución de una clase que, harta de suplicar, exige. Es el prólogo de una era nueva, la aurora sangrienta de un sol que debe iluminar el mundo con rayos de fraternidad y justicia.

De Rusia viene. ¿De donde iba á venir en Europa? Natural es que en el punto del horizonte donde más nubes se amontonan brille el primer relámpago y zumbe el primer trueno.

De Rusia viene la protesta, y caerá sobre el autócrata, sobre los certesanos del autócrata, amenazadora y terrible, sedienta de venganza y de muerte, hecha acción, y acción tan bárbara como la barbarie que la motiva.

¡Ah, los místicos, los cristianizados de la idea nueva, los que todo lo esperan de la resistencia pasiva no sólo es ineficaz, sino que resulta imposible en las luchas sociales y en los avances de la humanidad hacia el porvenir!

Pasiva, resignada, se dirigía la multitud rusa al palacio de Nicolás II para suplicarle de rodillas unas migajas de justicia y de compasión; de rodillas cayeron los ciudadanos rusos ante los soldados del czar; inermes resistieron los metrallazos y los golpes. El czar se negó á oírles; lo soldados no tuvieron piedad; los cañones tampoco. Mal hicieron los protestadores en suplicar y en arrodillarse. Suplicar es de mendigos; la justicia no puede mendigar; arrodillarse es de culpables, el derecho no se arrodilla; sufrir resignadamente los golpes es de bestias ó esclavos, los hombres que piden su social redención no pueden ser esclavos ni bestias.

Nunca ha ocurrido, nunca ocurrirá así en los grandes avances que, marchando á un perfeccionamiento, realiza la humanidad. No fué con pasivas resignaciones como los revolucionarios del 89 cambiaron la fisonomía de Europa.

Por eso el pueblo ruso, que hace cuatro días marchaba sin armas y sin cólera pasiva, resignadamente, á implorar sus derechos humanos de la misericordia czaresca, no se arrodilla hoy, no va inermes hacia el palacio de Nicolás II; se yergue colérico, empuña un arma cualesquiera—todo es arma noble en estas luchas, desde la herramienta trabajadora hasta el ciego explosivo—y alza barricadas é incendia palacios y destruye arsenales, respondiendo á la crueldad con la crueldad y al golpe con el golpe.

Y no es sólo el pueblo, el populacho, como dián despreciativamente los corifeos de Nicolás II, el que acude á la lucha: son los soldados y los obreros, los campesinos y los estudiantes que visten por fuerza la librea de matahombres del czar, quienes se asocian á la insurrección; son los abogados, los intelectuales de San Petersburgo, de Moscou, de Finlandia... es Rusia, toda la Rusia que piensa y que trabaja, la Rusia de los hombres la que embiste contra la Rusia de los déspotas.

Los siervos, los esclavos, los oprimidos, se han puesto en pie. Inútil será que el autócrata amontone regimientos en San Petersburgo, en Moscou, en las capitales esclavas; inútil que los cañones de la artillería imperial vomiten metralla; inútil que los sables cosacos destruyen cabezas; inútil que se obligue á los ciudadanos á permanecer en sus hogares bajo pena de muerte; inútil que se pretenda reconquistar por el terror lo que por la crueldad se ha perdido. Inútil es todo. El que se ha puesto en pie seguirá marchando y alcanzará el triunfo. Sea como sea, lo alcanzará. La justicia y el derecho combaten con él.

No es el porvenir de una monarquía lo que se está ventilando en Rusia. Es el porvenir de una sociedad. No es un problema político lo que allí se quiere resolver, es un problema humano.

Y como allí ese problema reviste, por parte de los opresores, caracteres de ferocidad, caracteres de ferocidad reviste igualmente por parte de los oprimidos.

Puede afirmarse que la convulsión social de Rusia no se detendrá en Rusia. A todos los sitios llegará, con mayor ó menor fuerza según la resistencia que halla.

Nunca como ahora necesitan recordar, aquellos á quienes recordarlo interesa, esta frase del Evangelio:

«El que tenga ojos, que mire. El que tenga oídos, que escuche».

Joaquín Dicenta

A contar desde nuestro próximo número, abriremos en este periódico una sección titulada «Revista de Tribunales» con el fin de hacer más extensiva nuestra información.

A ese efecto, destinaremos un redactor, que, asistiendo á diario á los Juzgados de esta ciudad, dará cuenta de los juicios de más importancia que se celebren en los mismos, como igualmente de las resoluciones judiciales que interesen al público y que sean compatibles con la administración de justicia.

INFORMACION

Copiamos de nuestro colega «La Vega» el siguiente reparto hecho con el producto del bonito negocio llamado «Pan de San Antonio»:

«Recaudación del cepillo de San Antonio establecido en la Iglesia de la Merced en el día de la fecha:

	Ptas.	Cts.
Recaudado	162	0
Acéite para el Santo,	12	
7 por 100 para el culto,	10'50	22'50
Quedan	139	50

Equivalente á 755 libras de pan á 18 céntimos y distribuidas del modo siguiente:

200 libras que importan 36 pesetas al Asilo.

200 id. id. id. á Capuchinos.
375 id. id. 67'50 á las cuatro conferencias.

Total 775 libras 139'50.

El Depositario,
Fernando Boné

Orihuela 3 de Febrero 1905.»

En este reparto, vemos dos partidas que nos parecen muy bien, pero, la otra, francamente, no la vemos conforme con los deseos que el Santo tendrá acerca del destino que se debe dar á lo que se recauda bajo la advocación de los pobres.

¿No hubiese sido mejor que las suso-

dichas 200 libras de los capuchinos, se las hubieran entregado á la Beneficencia por ejemplo?

Dado el título que á ese ingreso se aplica, ó sea pan de los pobres, pugna con el mismo, el que se invierta aunque sea parte, en una comunidad religiosa; pues seguro que en dicho convento como en todos, no les falta ningún día el pan y algo más para cada uno de sus individuos, y en cambio, ¡cuantos pobres habrán en Orihuela que ni aun el pan necesario llevarán todos los días á su boca!

Vemos también con extrañeza, que de lo recaudado para los pobres, se deduce un 7 0/0 para el culto.

Nosotros, creíamos que eso de imponer tantos por ciento, era sólo cosa de nuestros gobiernos, y por consiguiente, de este mundo, pero vamos, ya vemos que también por el otro barrio se deben usar esas malas costumbres; deploramos el saberlo, pues si antes sentíamos poco anhelo por la otra vida, ahora lo sentimos menos.

«La Vega» del Martes último, nos reta á que no publicaremos una noticia que ella inserta referente á un efecto de confesión.

Tiene razón. Y obedezca nuestra conducta á dos causas: Primera. Que como quiera que afortunadamente no estamos en comunicación con curas y sacristanes no nos enteramos de esas grandes obras. Y segunda. Que lo único que se puede alabar ahí es, la honradez de ese curá que ha restituido las 756 pesetas á quien le dijera el penitente; pero deducir que eso haya sido efecto de la susodicha práctica religiosa, francamente, no podemos, mientras no veamos que hacen lo propio, tantos y tantos, como á diario se confiesan, y que ello no obstante, disfrutan bienes cuya procedencia es muy difícil averiguar.

Una pregunta:

Los días festivos se celebran en esta población y junto á la Glorieta rifas de aves, pudiendo calcularse en unas 12 ó 13 las que se verifican cada tarde; y siendo 10 ptas. lo que se ingresa en cada rifa y 3 ptas. el valor del ave rifada, de las otras 7 ptas. ¿se paga algo á las arcas municipales?

El Alcalde tiene la palabra.

El lunes último se celebró en el Juzgado Municipal de esta ciudad, un juicio de faltas promovido por denuncia que al mismo hizo, un joven comerciante de la localidad, alegando haber sido amenazado de muerte por los tres denunciados.

El Fiscal tuvo que pedir la absolución para estos, en vista de que las frases de que se quejaba el denunciante, no se probó haberse proferido, por ninguno de los denunciados.

Lo que nos llamó la atención fué el hecho de que uno del público, que indudablemente está emparentado con

una de las partes hiciese insinuaciones en voz alta al Tribunal acerca de preguntas que se debían hacer á los denunciados y á los testigos, siendo preciso que el hecho se repitiese varias veces y que otro espectador dijese «yo creo que los del público no pueden hablar», para que entonces el Sr. Roca, amonestase á ambos con la expulsión del local.

Nosotros creemos (dicho sea con los respetos de ley) que de haberse revestido el Juez Municipal de la entereza debida, habría resultado el acto más en consonancia con la seriedad propia de la administración de justicia.

El diario sacristán de esta localidad, en su artículo «Herrar ó quitar el banco» se obstina en no hacer lo que en el mismo aconseja, ó sea quitarse la careta.

Sigue queriendo aparecer como defensor de la religión, y enemigo de las malas doctrinas y los malos ejemplos, pero, ya es tarde ya el pueblo sabe que se trata sólo de ligeros, caraduras y neos, que bajo el estandarte de la religión, militan en filas políticas, que como los partidos turnantes, solo al poder, aspiran.

Tenemos entendido, que, por el Fiscal de esta ciudad, se ha interpuesto, ó por lo menos anunciado, el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, de la sentencia recaída en la denuncia de UNIÓN REPUBLICANA.

Mucho es el talento que posee dicho funcionario, pero seguro que tendrá que aguzarlo en la ocasión presente, pues es algo difícil encontrar á qué acogerse, en una resolución tan bien fundamentada, como lo es la sentencia dictada por el digno funcionario Sr. Barrios.

Nosotros, aunque en contra nuestra celebraremos su éxito, (si es que lo consigue) pues con ello habrá puesto el Sr. Calvet un nuevo florón á su corona de eminente juriconsulto.

La redacción de UNIÓN REPUBLICANA creyendo interpretar los deseos del pueblo orcelitano y deseando perpetuar la memoria del ilustre hombre, del eminente republicano D. Vicente Rodríguez propone y suplica al Excmo. Ayuntamiento se de el nombre del insigne republicano á una de las principales calles ó plazas de esta población,

Se cita á Junta Municipal por el Presidente de la misma para el día 20 á las 7 de la noche con objeto de tratar asuntos de gran interés para el partido.

Sé ha publicado la sentencia recaída en la causa seguida á instancias del fraile Nozaleda contra el director de «El País» Sr. Castrovido.

A Castrovido se le condena a tres años de prisión correccional y 2000 pesetas de indemnización por calumnia, y

á doce años de destierro, á más de 25 kilómetros de Madrid y 1000 pesetas por el delito de injuria.

Coméntase con indignación lo exagerado de esta sentencia.

A continuación publicamos dos sueltos tomados de «La Lucha» de Madrid en su sección «Lanzazos».

«El parroquidirmo ó cerdote (á éste se le llamó sin miedo) de carboneros (Jaén) es una bellísima humanidad, como padre del pueblo y de algunos pequeños feligreses.

Viene, entre otras, relaciones intimísimas con... una señora respetable, y á quien no nombramos por el respeto que su marido nos merece, y la pobre, después de recibir el frato sacro, recibe cuando no suelta mosca, vulgo pesetas, cada porrazo que Dios, tirita, pero hay que reconocer, ¡seamos justos!, que es con una mano bendita ó bendita mano, con la misma que acaba de emborracharle ó de perder en el juego del monte las pesetas que á otra concubina sacara el cerdo vil y... ahora voy con otro marrajo».

«El de Baños (Jaén) ¡pobre provincial es también un bicho malo.

Tiene queridas dentro de casa, Sale á la calle muy embriagado Dice su misa con mucha gracia Y... esto es bastante ¡ya se ha acabado! ¿Conque señores, que opinan de una Iglesia tan dignamente representada?

¡Es el disloque en prosa! ¡así se hacen anticlericales hasta las mismas amas, que es el colmo del anticlericalismo! Pero se me ocurre preguntar, ¿por qué el obispo de Jaén que, nos consta, tiene noticias de tan fecundos y resignados cerditos, no pone correctivo á tales canalladas?... ¡ya caigo! por evitar mayores males.

Así sea, digo, así revienten, ¡yaya dos patas (aunque parecen cuatro) para un banco! hasta pronto y recuerdos á los pequeños señores sofanas de Jaén».

¿A qué no se ocupa de estas inmoralidades «La Vega»; á que nó?

El 12 del corriente se reunió la junta general de socios del Círculo de Unión Republicana para nombrar la junta Directiva del presente año; fueron elegidos: Presidente, D. Francisco Lopez Galvez; Vocales, D. Eladio Turón Sanchez y D. Juan Antonio Martínez; Tesorero, D. Guillermo Pastor Balaguer, y Secretario D. Luis Campos Martínez. Presentaron la dimisión de sus cargos D. Guillermo Pastor y D. Juan Antonio Martínez, convocándose á nueva junta el día 19 á las 6 de la tarde para proveer dichos cargos.